



*RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2022, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculados en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022. (2022061072)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado decimoctavo de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convocan ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022 (DOE núm. 2, de 4 de enero de 2022).

#### RESUELVO

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayuda de enseñanzas postobligatorias no universitarias para el curso 2021/2022, a los siguientes:

Presidenta:

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Virginia Rubio Cabezas (Jefa de Unidad del EPESEC), por delegación del Director General de Innovación e Inclusión Educativa.

Vocalía:

- D. David Reyes Pastor (Titular de la Jefatura del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Titular de la Sección de Becas y Ayudas).
- D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa).
- D. Pedro Visea Fernández (Sección de Alumnos y Servicios Complementarios de Badajoz).
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Galán Gamonales (Asesora de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres).

Secretaria:

- D.<sup>a</sup> Silvia Guzmán Jorna (Funcionaria de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa).

Mérida, 5 de abril de 2022.

La Consejera de Educación y Empleo  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN